

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social

"LA PROBLEMÁTICA DE LA MADRE SOLTERA DE SECTORES PERI-URBANOS"
(Caso específico Madres Solteras Beneficiarias del Programa
Materno Infantil LEMACE de la Comisión Nacional de
en el Sector de los Periféricos)

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PRESTAMO EXTERNO

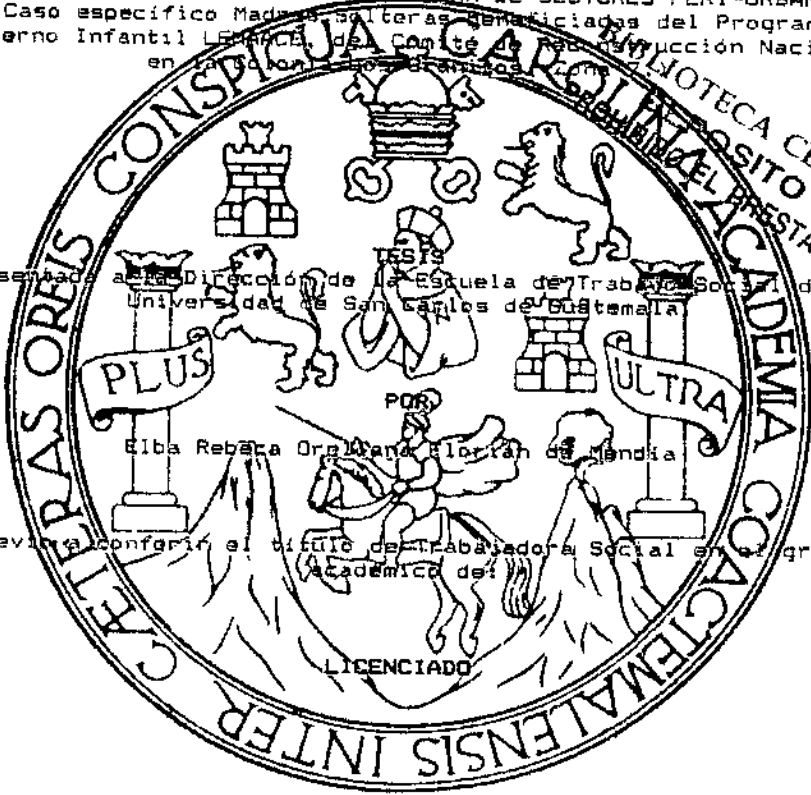
TESIS
Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

PLUS
POR
ULTRA

Elba Rebeca Ordoñez Florán de Mandia

Previa a conferir el título de Trabajadora Social en el grado
Académico del

LICENCIADO



Guatemala 20 de Mayo de 1,993

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
15
† (695)

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social

Autoridades Universitarias

Rector: Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria

Secretario: Dr. Marco Antonio Quezada Díaz

Autoridades de la Escuela de Trabajo Social

Director: Lic. Cesar Augusto Estrada Ovalle

Secretaria: Ts. Miriam Silda Fuentes

**Consejo Académico
Representantes Docentes**

Licenciada: Rebeca Morán

Licenciada: Aracely Quiróa de Gómez

Licenciada: Carlota Delgado

Licenciada: Amparo Meléndez López

Licenciada: Blanca Mercedes Aroche

**Consejo Académico
Representantes Estudiantiles**

Bachiller de Computación: Claudia N. Golcher

Maestra de Educación Primaria: Mayra Elizabeth Mayorga

Maestra de Educación Primaria: Lourdes F. Ortiz

Bachiller en C.C. y Letras: Sandra Verónica Pérez B.

Maestra de Educación Primaria: María Luisa Pérez B.

Perito Contador: Mario Rolando Velásquez

Tribunal Examinador

Director: Lic. Cesar Augusto Estrada Ovalle

Secretaria: Ts. Miriam Silda Fuentes

Asesor: MTS. Julio Cesar Diaz Argueta

Revisor: Luis Alfonso Beteta V.

Coordinador del
Programa Especial
de la Licenciatura: Lic. Edgar Flores Gonzalez.

Artículo No. 11

"Los Autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras".

Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio 8-1, 5º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:
760700-4 y 760985-86-88, Ext.: 258-259

Guatemala,
19 de abril de 1993

Señor Director
Lic. César A. Estrada O.
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señor Director:

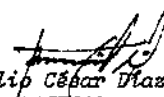
Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de informarle que se ha finalizado el proceso de asesoría asignado para el trabajo de tesis: "LA PROBLEMÁTICA DE LA MADRE SOLTERA DE SECTORES PERI-URBANOS" (Caso específico Madres Solteras Beneficiarias del Programa Materno Infantil LEMAACE, del Comité de Reconstrucción Nacional, en la Colonia Los Granizos, zona 7), presentado por la Trabajadora Social ELBA REBECA ORELLANA FLORIAN DE MENDIA.

El trabajo de investigación aborda un tema de actualidad en la sociedad guatemalteca y la profesión, además de presentar un marco teórico adecuado, la caracterización del Programa Materno Infantil Lemaace y de la Madre Soltera de las Colonias Peri-Urbanas, lo que permite a la sustentante analizar e interpretar el problema en sus diferentes aspectos, producto de la investigación de campo realizada, con base a lo cual se proponen lineamientos de acción para contribuir a la Sobrevivencia de la Madre Soltera, perfilando la intervención del Trabajador Social en los Programas de Asistencia al sector poblacional investigado.

Por lo anterior y considerando que el trabajo de tesis aludido reúne los requisitos establecidos, lo someto a su consideración, emitiendo Dictamen Favorable para que continúe con los trámites respectivos previo a su discusión en el examen correspondiente.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted, cordialmente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


MTS. Julio César Díaz Argueta
ASESOR
Colegiado Activo 3286



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio 5-1, 2º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:
780700-4 y 780985-84-86, Ext. 258-289

Guatemala, 13 de mayo de 1993.

Lic. Edgar Flores
Coordinador
Programa Especial de Licenciatura
Escuela de Trabajo Social
Presente

Estimado Lic. Flores:

Atentamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que he procedido a la revisión del informe de investigación de la estudiante: ELBA REBECA ORELLANA FLORIAN DE MENDIA, sobre el tema: "La problemática de la madre soltera de sectores peri-urbanos" (Caso específico madres solteras beneficiarias del programa materno infantil LEMMACE del Comité de Reconstrucción Nacional, en la colonia "Los Granizos" Zona 7).

Al respecto me permito manifestarle que el informe constituye un valioso aporte para el conocimiento de la problemática social de la madre soltera en el contexto de los asentamientos urbano-marginales de la ciudad capital. Asimismo, porque presenta elementos metodológicos para la intervención profesional del Trabajador Social en dicho contexto.

Por lo que emito dictamen favorable de aprobación a efecto de que continúe los trámites correspondientes para realizar el examen público de tesis.

Sin otro particular, me suscribo de usted atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.A. Luis Alfonso Beteta V.
Revisor de tesis
PEL



PEL-87/93

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, 2º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:
760790-4 y 760983-80-88, Ext. 285-289

Mayo 20 de 1993

Licenciado
César A. Estrada Ovalle
Director de la Escuela de
Trabajo Social
Presente.

Señor Director:

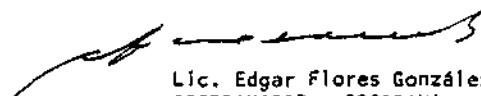
De la manera más atenta me dirijo a usted, adjuntándole para su conocimiento y efecto consiguiente, el Informe Final de Tesis:
"LA PROBLEMÁTICA DE LA MADRE SOLTERA DE SECTORES PERI-URBANOS"
(Caso específico madres solteras beneficiarias del programa materno infantil LEMHACE del Comité de Reconstrucción Nacional, en la colonia "Los Granizos" Zona 7), presentado por la estudiante: ELBA REBECA ORELLANA FLORIAN DE MENDIA.

El Dictamen lo rindió favorablemente al licenciado Luis Alfonso Beteta Vásquez, en el oficio No. 121-8/93.

Al agradecerle su atención, quedo de usted deferente servidor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Edgar Flores González
COORDINADOR PROGRAMA
ESPECIAL DE LICENCIATURA.

EFG/edl.
cc: Archivo.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, 4º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:
780750-4 y 780985-88-88, Ext.: 288-288

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA.-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden del MTS Julio César Díaz Argueta y del MA Luis Alfonso Beteta V., en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "LA PROBLEMATICA DE LA MADRE SOLTERA DE SECTORES PERI URBANOS". (Caso específico Madre Soltera beneficiaria del Area del Programa Materno Infantil LAMAACE del Comité de Reconstrucción Nacional, en la Colonia Los Granizos zona 7.)" presentada por Elba Rebeca Orellana Florián de Mendía, previo a conferírsele el título de Trabajador Social en el grado de LICENCIADO una vez haya sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. César A. Estrada O.
Director

CAEO/cdm
c.c.:archivo

ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Por su bondad infinita.

A MIS PADRES: Gustavo Adolfo Orellana Sandoval (+)
Como un humilde tributo a su memoria.
Encarnacion Flor:an Vda. de Orellana
Como una minima recompensa a sus multiples sacrificios y anhelos.

A MI ESPOSO: Jorge Vinicio Mendia Hernandez.
Por su Amor, Apoyo y Comprensión
Incondicional.

A MIS HIJOS: Alejandrina Mendia Orellana
Rebeca Maria Mendia Orellana
y a mi próximo Bebé.
Con Amor Infinito.

A MIS HERMANOS: Con Amor Fraternal

A USTED: Con Amistad y Respeto.

Tesis Que Dedico

- A: La Universidad de San Carlos de Guatemala
- A: La Escuela de Trabajo Social
- AL: Asesor: MTS. Julio César Díaz Argueta
Por su orientación tan valiosa en la realización del presente trabajo.
- A: Todas las Personas e Instituciones que han contribuido en mi formación y a quienes con Amor me han acompañado a lo largo de mi vida.

INDICE

Pág. No.

INTRODUCCION	1
--------------	---

CAPITULO I

1. MARCO TEORICO.....	1
1.1 Familia.....	1
1.2 Discriminación Contra la Mujer.....	2
1.3 Libertad e Igualdad.....	4
1.4 Indicadores Demográficos de la Mujer.....	3
1.5 El Trabajo Social Como Disciplina de Las Ciencias Sociales: Conceptos Básicos.....	6
1.6 Madre Soltera y el Trabajo.....	8
1.7 Madre Soltera y Salud.....	9
1.8 Madre Soltera y Educación.....	11

CAPITULO II

2. Características del Programa Materno Infantil LEMAACE.....	13
2.1 Origen.....	13
2.2 Objetivos.....	14
2.2.1 Atención prioritaria de las Areas Marginales en el perímetro urbano y comunidades aledañas.....	14
2.2.2 Disminuir la Desnutrición Proteico- Calóricas en los Niños de la Ciudad Capital.....	14
2.2.3 Fomentar la Cooperación en las comunidades, donde se encuentra el Programa LEMACE; Areas Marginales y Peri-urbanas de la Capital para propiciar el desarrollo.....	14
2.3 Funcionamiento del Programa Materno infantil LEMAACE.....	14
2.3.1 Estructura Organizativa del Programa Materno Infantil LEMACE, del Comité de Reconstrucción Nacional.....	16
2.3.2 Recursos.....	17
2.3.3 Intervención del Trabajador Social..	17
2.4. Servicios que presta el Programa Materno Infantil LEMACE.....	17
2.4.1 Nutrición.....	18
2.4.2 Capacitación.....	18
2.4.3 Charlas Educativas.....	18
2.5. Cobertura.....	19
2.6. Beneficiarios.....	19

CAPITULO III

3.	La Madre Soltera de las Colonias Peri-Urbanas.....	21
3.1	Características de la Madre Soltera de las Áreas Peri-Urbanas.....	21
3.1.1	Procedencia.....	21
3.1.2	Edad.....	22
3.1.3	Precaria Situación Económica.....	22
3.1.4	Bajo Nivel Educativo.....	23
3.1.5	Autoestima.....	23
3.2	Problemas Cotidianos de la Madre Soltera.....	24
3.2.1	Problema Habitacional.....	24
3.2.2	Problema de la Seguridad.....	25
3.2.3	Problema del Seguro Social.....	25
3.2.4	Problema de Falta de Servicios Públicos.....	26
3.2.5	Problemas de Hacinamiento y Promiscuidad.....	26
3.2.6	Problema Económico.....	27
3.2.7	Problema de la Contaminación Ambiental.....	27
3.2.8	Problema de la Desintegración Familiar.....	28
3.2.9	Problema de la Paternidad Irresponsable.....	28
3.3	Perfil de la Madre Soltera.....	29
3.4	Estrategias de Supervivencia de la Madre Soltera.....	30
3.4.1	Dependencia de los Padres.....	30
3.4.2	Las Guarderías o Casas Cuna.....	31
3.4.3	Ayuda del Programa Materno Infantil LEMAACE.....	31
3.4.4	Trabajo de Medio tiempo.....	32
3.4.5	Trabajar de Empleada Doméstica.....	33
3.4.6	Vivir en Áreas o Lugares Económicos (Áreas Marginales, Colonia Peri-Urbana, Áreas Rurales).....	34
3.4.7	Participación Política.....	34
3.4.8	Comedores Populares.....	35

CAPITULO IV

4.	Análisis e Interpretación de los Resultados Obtenidos en la Investigación.....	36
4.1	Aspecto Metodológico.....	36
4.2	Análisis e Interpretación.....	36
-	Precisiones sobre la procedencia de las encuestadas.....	36

CAPITULO V

5.	Propuesta Lineamientos de Acción que Contribuirán a la Sobrevivencia de la Madre Soltera y la Intervención del Trabajador Social en los Programas de Asistencia de la Madre Soltera.....	48
5.1	Organización de la Madre Soltera.....	48
5.2	Educación.....	48
5.3	Capacitación Laboral.....	49
5.4	Derechos Legales.....	50
5.5	Economico.....	51
5.6	Alimentación y Nutrición.....	51
5.7	Intervención Profesional del Trabajador Social.....	52
5.7.1	Investigación Participativa.....	53
5.7.2.	Planificación Participativa.....	53
5.7.3.	Organización Participativa.....	54
5.7.4.	Ejecución Participativa.....	54
5.7.5.	Evaluación Participativa.....	55
	CONCLUSIONES.....	56
	RECOMENDACIONES.....	58
	BIBLIOGRAFIA.....	60

INTRODUCCION

La crisis económica, política y social que enfrentan los países latinoamericanos, se ha visto agravada, como resultado de la introducción y adopción de políticas de ajuste estructural macroeconómico, implantadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otras. Derivado de estas políticas, se registran pérdidas de ingresos y un marcado deterioro en el nivel de vida de los grupos mayoritarios de población; a todo ello se suman la influencia y dependencia extranjera, los altos índices de analfabetismo, la pobreza, la ignorancia, la falta de una orientación oportuna, la pérdida de valores en el núcleo familiar, la desintegración del hogar, la natalidad prematura, los procesos de transculturación especialmente en el caso de las mujeres jóvenes que emigran del campo a la ciudad y la paternidad irresponsable; son unas de las principales causas que generan el fenómeno social que representa en nuestro tiempo el marcado incremento de Madres Solteras, en nuestro país.

El contenido del presente trabajo de tesis da a conocer la problemática de la Mujer, especialmente de la Madre Soltera y el poder profundizar en cuales son los problemas que cotidianamente afrontan y las estrategias que ellas encuentran para salir adelante; constituye el objeto principal de esta investigación.

El estudio estuvo dirigido a las Madres Solteras que son beneficiarias del Programa Materno Infantil LEMACE de la Colonia Los Granizos zona 7.

Para el proceso de investigación fué utilizado el método dialéctico el cual nos permitió un enfoque basado en que los fenómenos no se desarrollan por sí mismos; aisladamente sino indisolublemente ligados, unidos con otros objetivos y fenómenos; ésto nos permitió un análisis objetivo de la

realidad.

Los instrumentos utilizados, y que contribuyeron a la recopilación del contenido fueron: fichas bibliográficas, cuestionarios individuales, guía de entrevistas, cuaderno de campo.

Se investigó a partir de dos hipótesis:

- La situación Nutricional de la Madre Soltera, producto de la situación económica, sí afecta a los niños y genera altos grados de desnutrición infantil y materna.
- El nivel educativo de la Madre Soltera es importante para su inserción en el trabajo, lo cual trae como consecuencia optar a trabajos mal remunerados.

En relación a la primera hipótesis planteada se logró comprobar que la situación nutricional de la Madre Soltera de las áreas peri-urbanas, no sólo depende del factor económico, por el hecho de que cuentan con el apoyo de sus padres y también con la ayuda que reciben por parte del Programa Materno Infantil LEMAACE que indudablemente viene a aliviar la problemática nutricional de la Madre Soltera y de los niños.

Existen otros factores que también son más perjudiciales para la salud de la Madre y de los niños como lo son: la salubridad, la falta de servicios públicos (agua, drenajes, recolección de basura, etc.), lo cual repercute grandemente en los estados de salud de la familia provocando una serie de enfermedades gastro intestinales; provocando Altos Grados de desnutrición que afectan a los pobladores de estas áreas peri-urbanas.

La segunda hipótesis fue verificada en su totalidad, por encontrarse todas las Madres Solteras investigadas en un bajo nivel de escolaridad, lo cual les ha limitado su inserción en el trabajo; así mismo optar por mejores oportunidades en igualdad de derechos y mejores condiciones de trabajo; sumado a esto la falta de iniciativa por parte de ellas para continuar sus estudios o lograr algún grado de capacitación que les permita mejorar sus condiciones de vida.

El trabajo se divide en cinco capítulos: El Capítulo I, proporciona elementos teórico-conceptuales que fundamentan el tema investigado. El Capítulo II, se refiere a las Características del Programa Materno Infantil LEMAACE. El Capítulo III, se refiere directamente a la Madre Soltera de las Colonias Periurbanas. El Capítulo IV, se expone el análisis e interpretación del resultado de la investigación de campo. El Capítulo V, es la formulación de una propuesta que da lineamientos de acción para la intervención profesional del Trabajador Social en los Programas de Atención a la Madre Soltera. Finalmente se concluye con el planteamiento de conclusiones y recomendaciones.

Los objetivos planteados en el diseño de investigación se cumplieron en su mayor parte; siendo los siguientes:

OBJETIVOS:

- GENERALES:

- Contribuir con la Universidad de San Carlos en la investigación, análisis e interpretación de problemas sociales desde el punto de vista del criterio profesional del Trabajador Social, para poner al alcance de los estudiantes y profesionales investigadores.

- Investigar las principales causas de la problemática de la Madre Soltera, para conocer e interpretar los efectos de este fenómeno social, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la Madre Soltera para lograr el respeto y dignificación.
- Sugerir lineamientos de acción al Profesional de Trabajo Social que labora en programas de asistencia a la Madre Soltera para encontrar estrategias de solución a sus problemas y necesidades.

ESPECIFICOS:

- Conocer los problemas de las Madres Solteras que son beneficiarias del Programa LEMACE, para brindar orientación adecuada.
- Conocer sus necesidades e intereses en el campo de la salud, educación y trabajo para identificar sus demandas.
- Analizar los efectos que producen los problemas y las actitudes que asumen para afrontarlos, para reconocer los cambios que ha experimentado.
- Proponer acciones correctivas para eliminar las desigualdades que a nivel social afectan a la Madre Soltera, para lograr la igualdad real.
- Dar a conocer los resultados de la investigación, para ponerla al alcance de los planificadores de políticas sociales.

Para finalizar se presenta el presente informe final de

tesis, considerando llenar los requisitos establecidos por la Escuela de Trabajo Social.

Se deja constancia de mi agradecimiento a las personas que colaboraron en el contenido del presente trabajo.

CAPITULO I

1. Marco Teórico:

Dentro de los aspectos teóricos conceptuales que fundamentan nuestra investigación, conviene definir los siguientes conceptos:

1.1. Familia:

" El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia, promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos." ¹

La familia es considerada como un recinto sagrado; es la razón más importante del hogar, es el vínculo en el cual convergen los valores espirituales y morales de la sociedad, "integrado por personas, grupo de personas, parientes o no que viven juntos para proveer y satisfacer necesidades alimenticias y otras indispensables para vivir." ²

La familia como la base de toda sociedad y como un derecho social, al Estado le corresponde brindarle la protección necesaria, tomando en cuenta que es allí donde se forjan los valores y la cultura de toda la sociedad; donde

¹ Asamblea Nacional Constituyente del 31 de Mayo de 1,985, Constitución Política de la República de Guatemala, Edit. Tipografía Nacional fecha 7 de Septiembre de 1,990 p.p. 27

² Encuentro de Primeras Damas de Centro América (cuarto), La Mujer y la Familia en Guatemala, Tegucigalpa, Honduras, Octubre de 1,990, Edit. Tipografía Nacional p.p. 10

surgen también diferentes problemas, uno de éstos es el problema de la Madre Soltera, que muchas veces influenciado por problemas sociales, el contexto donde se evidencian, problemas económicos, niveles de pobreza, carencia de satisfactores, hacen que la mujer por su bajo nivel educativo, formativo y orientación adecuada, caiga en una serie de desórdenes sociales.

Es lamentable que siendo responsabilidad del Estado velar por la protección social económica y jurídica de la familia, esto se queda solo en teoría, porque en la práctica no se percibe la acción del Estado en favor de estos problemas sociales, todos los esfuerzos están encaminados a resolver otro tipo de problemas (delincuencia, conflictos laborales, sociales, políticos, etc.) y siendo ésta la principal causa de donde se generan, no se hace nada por mejorar las condiciones de bienestar de la familia en general.

Los problemas que afronta la familia repercuten en el tipo de sociedad que actualmente tenemos; sociedades indiferentes, desordenadas, maleadas, niveles de cultura sin precedente; toda esta situación recae en víctimas inocentes como lo son los hijos, sin consistencia en su formación, carentes de todo tipo de valores, de responsabilidad, de respeto y mucho menos un juicio prudente para diferenciar el bien y el mal.

1.2. Discriminación Contra la Mujer:

De acuerdo a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer, en su artículo No. 1 se considera que "Discriminación contra la mujer, denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer,

independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera." 2

Con esta disposición se pretende eliminar los obstáculos que la mujer especialmente la madre soltera enfrenta para sobrevivir, para proteger a su grupo familiar y el cuidado de sus hijos, pretende además que las mujeres gocen de iguales derechos en el campo jurídico, en lo político, en lo social, que la mujer tenga acceso a la educación, que tenga las mismas oportunidades de empleo y salario que las del hombre, que también tengan las mismas responsabilidades con su grupo familiar, que la Madre Soltera goce de servicios de salud. En la medida en que los gobiernos se interesen por el cumplimiento de estas disposiciones, los problemas que agobian a la Madre Soltera se irán minimizando.

Es importante también considerar el porcentaje que representa la mujer en nuestro país, como fuerza productiva y en la medida que ésta sea estimulada y se le de un valor adecuado, el beneficio para la sociedad será multiplicado, en la medida que los gobiernos centren su atención a mejorar la calidad de vida de la madre brindándole el acceso a la educación, a la capacitación laboral, a propiciar su participación en la organización social y política, logrará mejorar la integración familiar y por consiguiente la sociedad en general.

² Naciones Unidas "Convención Sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer", documento PNUD. Pag. # 5

1.3. Libertad e Igualdad:

Respecto a los aspectos de Libertad e igualdad que en la Constitución de la República de Guatemala, en su artículo No. 4 dice: "En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí." *

Aunque nuestra constitución política lo define claramente son libres en igualdad de derechos, que el hombre y la mujer cualquiera que sea su estado civil tienen iguales oportunidades y responsabilidades, en la práctica no se cumple; existe en nuestra sociedad discriminación hacia el papel de la mujer, desvalorizan su capacidad intelectual y de acción. Las oportunidades para la mujer están vedadas, aunque la mujer demuestre lo contrario, mientras que en nuestra sociedad exista enraizado el machismo, no existe la posibilidad de alcanzar la igualdad real. Es necesario que mediante campañas educativas el Estado contribuya a ir erradicando estos mecanismos de poder y de defensa, que son utilizados en contra de mujeres que se esfuerzan por alcanzar espacios, que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

Por su misma condición de mujer, las hace seguir siendo objeto de importantes discriminaciones, tienen un acceso mínimo a la alimentación, la salud, la enseñanza, la capacitación y las oportunidades de empleo, así como la satisfacción de otras necesidades, lo que les dificulta la

* Asamblea Nacional Constituyente del 31 de Mayo de 1,985, Constitución Política de la República de Guatemala, Edit. Tipografía Nacional. Edición 7 de Septiembre de 1,990 p.p. 63

participación de la mujer en las mismas condiciones que el hombre, con lo cual entorpecen el pleno desarrollo de la mujer "aún cuando la Ley hable de igualdad, suele haber un gran abismo entre la teoría y la práctica." ³, pese a que se hacen grandes esfuerzos para que poco a poco se cumpla la ley, los niveles de analfabetismo son el principal obstáculo que se interponen para lograrlo.

1.4. Indicadores Demográficos de la Mujer:

En Guatemala en 1,990 según datos estadísticos la población asciende a 9.177.345 habitantes, con una tasa de crecimiento anual de 3.2 %.

La población femenina, constituye el 51.01 % de la población total del país. La población guatemalteca es relativamente joven, el 46 % tienen menos de 15 años de edad. La edad media para la población indígena es de 20.9 años y para la no indígena es de 22 años, presentando una esperanza de vida de 62 años.

La población femenina tienen altos índices de fecundidad, el cual se determina por el número de hijos, siendo aproximadamente de 5.9 hijos promedio; según el estado conyugal de la población femenina, esta distribuido de la siguiente manera:

SOLTERAS	22.4 %
CASADAS	37.5 %
UNIDAS	24.7 %
DIVORCIADAS	6.0 %
VIUDAS	9.4 %

³ Revista Despertad, Edit. Ultramar, México, fecha 8 de Julio de 1,992 p.p. 11

Como se puede deducir que el tiempo de fertilidad de la mujer es relativamente joven si comparamos la situación de la Mujer Guatemalteca, nos daremos cuenta que son madres, en edades comprendidas entre los 15 a 30 años de edad, inician su actividad reproductiva prematuramente, sin conocimientos previos, inmaduras, ignorantes, sin orientación oportuna, lo cual trae como consecuencia los divorcios, separaciones, desintegración del hogar, irresponsabilidad paterna y materna. Si unificamos los porcentajes comprendidos en las madres solteras, divorciadas, viudas y mujeres con hijos, nos damos cuenta que el problema de la Madre Soltera es cada día más alarmante, proliferan Madres Solteras sin que a la fecha las autoridades correspondientes hagan algo por este fenómeno social que es efecto de una serie de medidas estructurales económicas, principalmente las cuales repercuten en la desequilibrada sociedad en la que vivimos.

1.5. El Trabajo Social Como Disciplina de las Ciencias Sociales: Conceptos Básicos.

El Trabajo Social es una disciplina científica de las ciencias sociales, que según Ezequiel Ander Egg "Es una disciplina que tiene métodos lógicos y sistemáticos, así como técnicas que le permiten intervenir en una situación problemática a nivel individual, grupal o comunal, para que a través de la tarea educativa inherente a su acción, contribuya a elevar el nivel de vida de los individuos en base al desarrollo de sus potencialidades." ⁷

* Instituto Nacional de Estadística. "Encuesta Nacional Sociodemográfica, 1,989, Vol. I, Junio 1,990 p.p. 144

⁷ Ander Egg Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Edit. Ecos., Buenos Aires, 1,983 p.p. 253

Siendo la ideología del Trabajador Social, el velar por los intereses, problemas y necesidades de la población mayoritaria y siendo el problema de la Madre Soltera una cuestión que afecta cada vez más a las familias guatemaltecas, corresponde al Trabajador Social investido de su sensibilidad social que le caracteriza e interponiendo en algunos casos sus sentimientos, por el hecho de ser igualmente afectadas al brindar el apoyo y orientación, la cual debe estar enfocada a los intereses y problemas inmediatos de esta población.

Se deberá hacer conciencia de su papel real ante la sociedad en la necesidad de su comportamiento y transformación social.

El promover y estimular la Autoestima de la Madre Soltera, interesándola a resolver sus problemas y satisfacer necesidades con su propio esfuerzo, es otra de las funciones que al Trabajador Social le corresponden.

El interpretar conjuntamente su realidad social, en búsqueda de encontrar soluciones prácticas a sus problemas y necesidades; contribuyendo de esta forma a la introducción de cambios de mentalidad, actitud y comportamiento, que le faciliten analizar objetivamente las causas que originaron su situación actual y que mediante su participación activa consciente y organizada, logre superarlas y alcanzar su bienestar integral.

De esta manera el Trabajador Social, estará dando un aporte sustancial a la problemática de la Madre Soltera, fundamentada en la filosofía del Trabajo Social, aprobada en el III Congreso Nacional de Trabajo Social.

1.6. Madre Soltera y el Trabajo:

De acuerdo a lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala respecto al Derecho que tiene la Mujer al Trabajo en su artículo No. 101 dice; "Derecho al trabajo. El trabajo es un derecho de la persona y una obligación social. El régimen laboral del país debe organizarse conforme a principios de justicia social." *

El trabajo además de ser un derecho y una obligación social, representa para la mujer el ejercicio vital para la sobrevivencia humana. Por la crisis económica imperante, por los niveles de pobreza y extrema pobreza y por el bajo nivel educativo de la mujer, el sistema capitalista se aprovecha de la condición de la mujer ofreciéndole desfavorables condiciones de trabajo, sin prestaciones, mal remuneradas y dobles horarios de trabajo; son objeto de explotación en términos generales.

La participación de la mujer en el trabajo, ni siquiera es tomada en cuenta en la PEA (Población Económicamente Activa), la actividad más generalizada de la Madre Soltera está ubicada en el área doméstica, en el sector informal, en la industria manufacturera, comercio, hoteles, restaurantes, etc.

Si en la práctica se cumpliera con el principio de Justicia Social, que se diera igualdad de oportunidades laborales, de salario en igualdad de condiciones como lo establece la Constitución de la República, que se respetaran los horarios de trabajo, los días de descanso, sus vacaciones, su estabilidad laboral y prestaciones laborales,

* Asamblea Nacional Constituyente del 31 de Mayo de 1,985 "Constitución Política de la República de Guatemala" Edit. Tipografía Nacional. Edición 7 de Septiembre de 1,990 p.p. 48

que cesaran las medidas para prohibir los despidos por motivo de embarazo, si por el contrario, se implementaran programas abiertos a la mujer para cada actividad de trabajo, podria lograrse un efecto multiplicador en beneficio de la actividad productiva del país, la educación y la capacitación para el trabajo a la población femenina, es un factor bastante aceptado, pues esto les permitiría independencia económica.

1.7. Madre Soltera y Salud:

Uno de los problemas que afectan a la Madre Soltera, es lo relacionado a su salud física y mental, en este sentido el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha considerado que "La atención en salud pública a la mujer es deficitaria. La mujer ama de casa no cuenta con atención médica ni prestaciones sociales.

En el área rural la situación se hace más crítica, pues no se cuenta con centros de salud suficientes, para cubrir las demandas de la población. En tal sentido se observa que la principal causa de mortalidad materna corresponde al periodo prenatal, problemas infecciosos, intestinales, pulmonares y complicaciones obstétricas, todas ellas relacionadas con un deficiente control del embarazo y atención del parto, debido a la falta de atención oportuna y adecuada.

La atención prenatal beneficia a solo el 15 % de los partos atendidos a nivel hospitalario.

En 1,983 el 19.4 % de los nacimientos ocurrieron en un hospital, el 77 % fueron intradomiciliarios y el 0.08 % en la vía pública y solo el 20.7 % de todos los partos en el país, son atendidos por médicos, mientras el 57.2 % ocurren sin ninguna atención o ésta ha sido empírica.

Otro aspecto del deterioro de la situación de salud de la mujer es su deficiente estado nutricional. Las tasas de mortalidad por desnutrición en mujeres de todas las edades y grupos específicos sean las más altas del continente.

La OMS, confirma en conjunto diversos factores: ignorancia, analfabetismo, desnutrición, falta de transporte, salud, etc.

Un elemento explicativo de esta situación es entre otros, la concentración de servicios de salud y otros servicios e infraestructura en la capital del país.

La mortalidad materna es un problema capital que se debe tratar de superar para lo cual se deben mejorar las condiciones de vida, así como los servicios de salud, dirigidos a la mujer, madre, quien prácticamente se encuentra desprotegida en este aspecto." *

Las estadísticas anteriores nos dan una pauta de la difícil situación que la Madre Soltera atraviesa en este campo, tomando en cuenta que es lamentable la condición de pobreza, los altos grados de desnutrición y múltiples enfermedades que azotan a las familias guatemaltecas.

Las altas tasas de fecundidad, la natalidad en la población joven entre 15 a 30 años, la tasa de mortalidad infantil, a pesar de los riesgos que la mujer se expone, la esperanza de vida la favorece con 62 años.

Las malas condiciones nutricionales, especialmente durante el embarazo y la lactancia debido a sus bajos

* Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-
Compilación de Organizaciones Gubernamentales y no
Gubernamentales que desarrollan programas y proyectos
dirigidos a la mujer, Agosto de 1,988 pags. 4, 5 y 7

recursos económicos, no les permite tener acceso a una dieta alimenticia adecuada, esta situación se agudiza con el compromiso y la responsabilidad de la madre por alimentar a sus hijos que en muchos casos prefieren quedarse ellas sin alimento diario. A todo esto se suma la ignorancia, el analfabetismo, la desnutrición, la falta de transporte y salubridad.

El mejorar las condiciones de los servicios de salud dirigidos a la Madre Soltera, es una prioridad para mejorar su bienestar familiar.

1.8. Madre Soltera y Educación:

Otro de los problemas asociados a la situación de pobreza de la Madre Soltera son los déficit de educación, por ser la educación "la base de la plena promoción y mejora de la condición de la mujer y el instrumento básico que debe darse para que cumpla su función como miembro de pleno derecho de la sociedad."¹⁰

En el campo educativo, la mujer está en desventaja, pues en nuestro medio, las posibilidades de educación están reservadas para el hombre, es por ello que los índices de analfabetismo representan el principal problema para mejorar las condiciones educativas de la Madre Soltera. Esta falta de preparación de la mujer, es un limitante para obtener mejores oportunidades laborales y no permite el mejoramiento de sus condiciones de vida personal y familiar.

¹⁰ González Martínez Aída, Documento de Trabajo " La función de los programas de educación pública y de información, en el plano nacional, en la aplicación de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", Rs/Cedaw, 13 de Septiembre de 1,989 p.p. 18

El porcentaje que corresponde a la mujer analfabeta es de un 58 %, según la encuesta sociodemográfica de 1,989 del INE.

Más impresionante se presenta la situación de la mujer en el área rural, el analfabetismo en la población femenina en donde el porcentaje oscila entre un 75 % y en algunas comunidades hasta un 90 % en donde la mujer es objeto de una marcada discriminación.

CAPITULO II

2. Características del Programa Materno Infantil

LEMAACE:

2.1. Origen:

El Programa Materno Infantil "LEMAACE" se inició en el Comité de Reconstrucción Nacional como un Programa de Alimentación a Grupos (P.A.G.) para atender a la población de escasos recursos de la Ciudad Capital.

Surge de la necesidad de las Madres de Familia de las Áreas Marginales, con el deseo de ser atendidas y escuchadas, dado a la crisis socio-económica en que viven.

A raíz de esta petición el Programa Materno Infantil, se proyecta a las comunidades, impulsando básicamente la Organización de las Madres.

Su nombre "LEMAACE" fue diseñado en base a los productos que se repartían inicialmente: Leche, Maiz, Aceite.

Fue fundado en el mes de Agosto de 1985. El Programa ha estado integrado por Médicos y Trabajadores Sociales a quienes se les ha encomendado el trabajo de Organización de las Juntas Directivas de los Centros LEMACE.

Dado a los altos índices de desnutrición en los Niños y Madres, el Programa Mundial de Alimentos - P.M.A. - destinó para Guatemala una donación consistente en alimentos; especialmente a las colonias marginales y periurbanas de la Ciudad Capital.

2.2. Objetivos

- 2.2.1. Atención prioritaria de las Areas Marginales en el perímetro urbano y comunidades aledañas.
- 2.2.2. Disminuir la Desnutrición Proteico-Calóricas en los Niños de la Ciudad Capital.
- 2.2.3. Fomentar la Cooperación en las comunidades, donde se encuentra el Programa LEMAACE; Areas Marginales y Peri-Urbanas de la Capital para propiciar el desarrollo. ¹¹

2.3. Funcionamiento del Programa Materno Infantil "LEMAACE":

El funcionamiento del Programa inicia con los controles de talla y peso a la población infantil menor de 7 años, sin distinción de credo, raza o afiliación política.

Seguidamente se realiza una selección de beneficiarios, esto de acuerdo a la aplicación del Método de Nabarro y Tabla de Gómez. Se define el número de beneficiarios y las raciones alimentarias se determinan de acuerdo al grado de desnutrición que presenta. Se procede a la distribución del alimento (Maiz, Frijol, Aceite y Carne).

Los beneficiarios de cada uno de los Centros varían; algunos atienden de 200 a 400 y más. Dichos Centros están

¹¹ Presidencia de la República, Comité de Reconstrucción Nacional. Informe Historia y Funcionamiento Actual del Programa Materno Infantil Lemaace. Guatemala, C.A. 1,990. Pag. # 8

organizados por Juntas Directivas que son electas democráticamente por la comunidad.

Existe un sistema de control de beneficiarios, consistente en un Tabular, Tarjetas, Carnets, Formularios FL-13. ¹⁸

Este sistema fué implementado hasta en el año de 1,990, cuando se integró la participación del Trabajador Social a dicho Programa.

En 1,990 se agregaron al equipo de trabajo, Educadores para el Hogar, con quienes se ha trabajado intensamente en la Capacitación de Madres que en forma voluntaria acuden a cursos de Floristeria, Reposteria, Corte y Confeccion, Manualidades, Piñatas, etc. Entre otras actividades que realiza el Programa LEMAACE están: Distribución de Vitamina "A" a 50,000 niños, Celebración del día del Niño, Celebración del día de la Madre y actualmente se busca financiamiento para proyectos de Pequeña Empresa, con sus respectivos perfiles; actividades éstas, tendientes a fomentar la autogestión comunitaria, con la participación activa de la Mujer, poniendo énfasis en los renglones de Salud, Educación y Pequeña Industria. ¹⁹

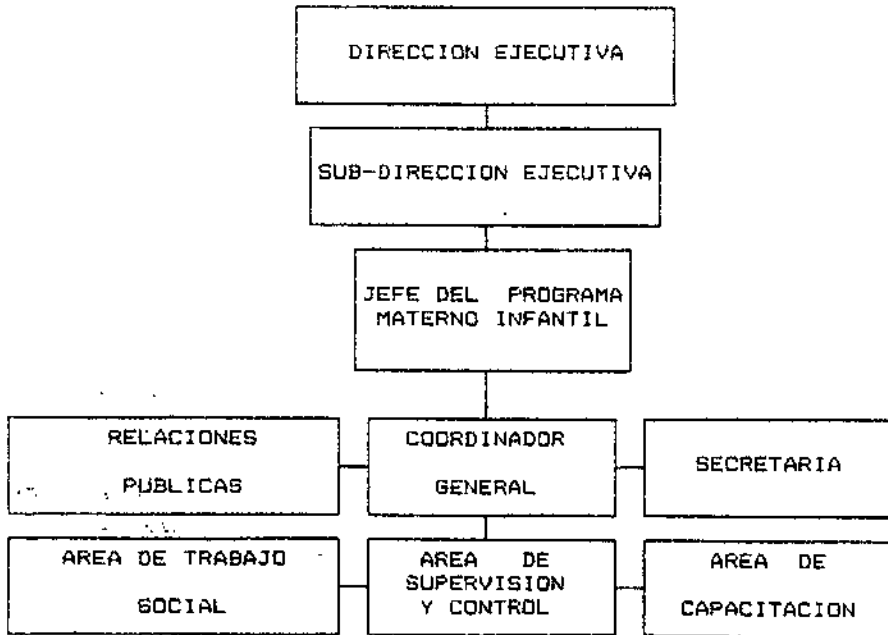
¹⁸ Idem. Pag. # 26

¹⁹ Comité de Reconstrucción Nacional, Informes del Departamento de Lemaace. 1,992.

2.3.1. Estructura Organizativa del Programa Materno Infantil "LEMAACE", del Comité de Reconstrucción Nacional.

En el siguiente organigrama que se presenta, se describen las áreas de trabajo que conforman la estructura del Programa LEMACE.

ORGANIGRAMA



2.3.2. Recursos:

El recurso humano, material y financiero con el que cuenta el Programa Materno Infantil LEMAACE es proporcionado por el Comité de Reconstrucción Nacional, siendo éste la contrapartida del País.

El recurso en Alimento es proporcionado por el Programa Mundial de Alimentos.

2.3.3. Intervención del Trabajador Social:

La participación del Profesional en Trabajo Social consiste en la planificación, organización, capacitación, supervisión y evaluación de las acciones del Centro; y entre las funciones a su cargo están:

- a) Organizar Asambleas para elección de Juntas Directivas.
- b) Planificación y orientación sobre la formación y funcionamiento de los centros.
- c) Orientación sobre el manejo de la papelería.
- d) Formación de grupos de trabajo para la Capacitación.
- e) Organización de Seminarios a Juntas Directivas y al personal del Programa para alcanzar los objetivos propuestos.
- f) Coordinación Interinstitucional e Institucional.
- g) Planificar, organizar y ejecutar actividades varias.
- h) Evaluación de diversas actividades.

2.4. Servicios que Presta el Programa Materno Infantil LEMAACE:

Los servicios que presta el Programa Materno Infantil

LEMAACE va directamente a favorecer a la Madre y al niño, siendo los siguientes:

2.4.1. Nutrición:

Alimentaria a Niños menores de siete años de edad. Madres embarazadas y lactantes.

- Control de Peso y Talla a Beneficiarios.
- Distribucion de Alimentos.
- Servicio Social.

2.4.2. Capacitación:

- Pequeñas Industrias del Hogar.
- Corte y Confección.
- Bordado en Tela.
- Juguetería.
- Piñatería.
- Floristería.
- Manualidades variadas.

2.4.3. Charlas Educativas:

- Salud.
- Vivienda.
- Educación.

2.5. Cobertura:

El Programa Materno Infantil LEMAACE, cubre las zonas marginales y periurbanas de la Ciudad Capital, siendo un total de 100 Centros.

Actualmente se han incorporado los Municipios más cercanos y que pertenecen a la Ciudad Capital.

2.6. Beneficiarios:

Los beneficiarios que corresponden a cada Centro LEMAACE varía, algunos cuentan con 200 beneficiarios y otros tienen de 500 a 700, esto depende de la ubicación del Centro, el número aproximado de niños y madres beneficiarias es de 40,000.

El Programa Materno Infantil LEMAACE, generado de las demandas nutricionales de las Madres de las Áreas Marginales y Sectores Periurbanos de la Ciudad Capital, se considera como un Programa de Asistencia que si cumple con los objetivos para lo cual fue creado, siendo uno de ellos: El combatir la desnutrición en las Áreas que atiende.

Considerado también como una ayuda complementaria al déficit alimenticio por el que atraviesan las diferentes familias de escasos recursos económicos, que derivado de la migración rural, se han asentado en la Capital, en búsqueda de mejores condiciones de vida.

La ayuda que el P.M.A. (Programa Mundial de Alimentos) proporciona al Estado Guatemalteco, consiste en alimentos tradicionales, como lo es: Maíz, Frijol, Aceite, Carnes Enlatadas etc., alimentos éstos con alto valor nutritivo que coadyuvan a la recuperación nutricional de los niños y madres, que han sido detectadas a través de procedimientos técnicos y científicos como de alto riesgo nutricional.

Hasta el momento el programa no cuenta con un sistema moderno de control que nos puedan proporcionar información inmediata en que tiempo los niños y las madres se encuentran totalmente recuperados, debido a que con frecuencia los casos presentan altos y bajos, ello nos dice que existen otros factores dentro del grupo familiar, tales como: la situación socio-económica, la falta de trabajo, los problemas

Psicosociales. etc., son problemas que mientras existan en la familia, más difícil será la recuperación nutricional. En la medida que estos problemas se van resolviendo a nivel familiar la recuperación nutricional se va logrando.

Actualmente el Programa cuenta con un grupo limitado de Trabajadores, que no es suficiente para la demanda y requerimientos del programa.

Al personal de Trabajo Social, no le han dado el rol que realmente le compete, desestimando su acción a actividades de organización, control de entrega de alimentos y control de peso y talla. Si los directivos del Programa le dieran al Trabajador Social el espacio que les corresponde, participaría desde el inicio de todo el proceso de investigación, diagnóstico, planificación, organización, ejecución, supervisión y evaluación; el programa se beneficiaría ya que el profesional de Trabajo Social por el contacto directo con la población, interpreta de mejor forma nuestra realidad nacional por el conocimiento teórico práctico de los problemas sociales que aquejan a la población.

CAPITULO III

3. La Madre Soltera de las Colonias Peri-Urbanas:

3.1 Características de la Madre Soltera de las Areas Peri-Urbanas:

3.1.1. Procedencia

La Mayoría de las Madres Solteras proceden del interior de la Republica que ante la difícil situación que viven, por falta de trabajo y medios de producción, optan por venir a probar suerte a la ciudad capital, encontrándose muchas veces con un panorama, distinto al que imaginariamente creen encontrar; lo opuesto a una vida tranquila, sana, con una serie de limitantes, pero que no se compara con el bullicio, los carros, bocinas, luces, el humo y sirenas de la ciudad.

En muchos casos no cuentan con familiares que las estén esperando o por lo menos los orienten de como es la ciudad; y se someten a la aventura, en donde a través de experiencias positivas y negativas, logran adaptarse a una vida nueva.

Otro de los casos, es que acuden en búsqueda de familiares y amigos que vienen hacer un alivio; de esta manera es que buscando alternativas de sobrevivencia, llegan a ocupar un espacio en un área Marginal o Peri-Urbano de la Ciudad Capital en donde de una u otra manera van generando estrategias que les permiten sobrevivir y caen muchas veces en errores que tienen que enfrentar.

Otro porcentaje, originario de la Capital, es afectado por otros problemas como lo son la desintegración del hogar, la paternidad irresponsable y otra serie de factores, que ante la falta de orientación y comprensión, se ven inducidas a buscar afecto y apoyo económico fuera del hogar, lo cual en

su mayor porcentaje, da como resultado que se convierta en Madre Soltera, agravando su situación en todo sentido al generarse una relación equivocada, pasajera y fortuita.

3.1.2. Edad:

Una de las características, de las Madres Solteras entrevistadas, fue que se trata de Madres Jóvenes, comprendidas entre las edades de 18 a 30 años de edad, que tienen promedio de hijos de 2 a 4 cuyas edades de 0 a 6 años. Este parametro nos demuestra que se trata de personas mayores de edad en su mayoría, aunque tomando en cuenta la edad de sus hijos determinamos que a temprana edad adquirieron tan serio compromiso. Este fenómeno como lo es la falta de madurez, más la falta de una adecuada orientación, el bajo nivel de escolaridad, agregado a todo ello los problemas de tipo integración familiar y económicos no les permitió percatarse de los efectos que les ocasionaría una situación por la que actualmente atraviesan al convertirse en Madres Solteras.

3.1.3. Precaria Situación Económica:

La situación económica que prevalecen los hogares de las Madres Solteras de las Colonias Peri-Urbanas es precaria, lo cual conlleva a una serie de limitaciones en sus necesidades básicas, en donde los recursos que ingresan al hogar no son suficientes para cubrir lo mínimo; ya que en algunos casos un ingreso debe ser compartido con todo el núcleo familiar; siendo el único sostén el jefe de familia, quien lleva lo necesario para subsistir, viéndose obligados a que sus hijos abandonen la Escuela, para ponerlos a trabajar en forma subempleada, para que ayuden al ingreso familiar lo cual viene a incrementar los altos porcentajes de Deserción Escolar, la desnutrición y en algunos casos la mortalidad, por falta de alimentación adecuada. En caso contrario al existir un

Ingreso familiar estable y que cubra las necesidades; la situación permitiría un bienestar adecuado para todos los miembros de la familia y por ende la situación de la Madre Soltera fuera otra, ya que las oportunidades le brindarian a ella y sus hijos mayor desarrollo en todo sentido.

3.1.4. Bajo Nivel Educativo:

Otra de las características encontradas en la Madre Soltera de las Colonias Periurbanas, ha sido el bajo nivel de escolaridad, debido en algunos casos al prejuicio de las familias en relación a no enviar a la Escuela a sus hijas; otra de las causas se debe a los escasos recursos económicos con los que disponen, no les son suficientes. Al tener que seleccionar, terminan siempre por elegir al varón; ya que prefieren que su hija se prepare en los que haceres domésticos del hogar.

Este bajo nivel educativo, incide grandemente en las pocas oportunidades que se le presentan a la Madre Soltera en sus aspiraciones para mejorar su condición de vida y la de sus hijos.

Indudablemente esta situación le mantiene totalmente aislada de la realidad que lo rodea, ya que no le permite actualizarse, con los cambios diarios que ocurren dentro de la sociedad. En otros casos son presa fácil de personas que se aprovechan de su condición de bajo nivel educativo; lo cual se traduce en una explotación desmedida en su fuerza de trabajo a cambio de bajo salario.

3.1.5. Autoestima:

Indudablemente que un factor importante para la autoestima de una persona es la función que ocupa dentro de la sociedad; el grado en que las demás personas la catalogan,

el ambiente que las rodea. su participación dentro de su propio círculo de vida a nivel familiar y de amistades; con estos actos le permitirá sentir por sí misma una autoestimación o por el contrario pensará que no vale nada.

Este elemento psicológico es punto importante para el éxito o el fracaso de todo ser humano en su diario vivir.

En el caso de la Madre Soltera de los sectores perturbados se ven impulsadas a seguir adelante y autoestimarse, debido a que sus hijos las motivan a luchar día a día y sentir que existen por y para ellos; lo cual les hace sentirse que son importantes.

3.2. Problemas Cotidianos de la Madre Soltera:

3.2.1. Problema Habitacional:

La falta de un techo propio y seguro donde albergar a sus hijos es uno de los problemas serios que preocupan a la Madre Soltera. El hecho de tener que recurrir a la familia para que les faciliten un lugar, alquilar o vivir como posantes, es un problema agudo, sin posibilidades de solución ya que no existen en la actualidad proyectos de vivienda popular en donde podrían tener acceso la Madre Soltera.

El empobrecimiento cada vez mayor y la deficiencia de servicios básicos, como salud, educación, vivienda; provocan que se incrementen los niveles de pobreza en los estratos más pobres de la sociedad.

La pérdida constante del poder adquisitivo del dinero, los bajos salarios y el desempleo, el crecimiento de la población y las migraciones que tienden a concentrar la población en las ciudades con mayor desarrollo. La vivienda es una necesidad básica de la población, la que con los

actuales niveles de ingreso, agudizado por el desempleo y el deterioro del salario, es difícil de satisfacer. La falta de una política coherente para el problema habitacional, las condiciones en el nivel de ingreso de las familias, las limitaciones en el financiamiento, altos costos de materiales de construcción y el incremento demográfico; seguirán produciendo invasiones a terrenos ya sean éstos privados o públicos vivienda informal y asentamientos periurbanos.

3.2.2. Problema de la Seguridad:

Las Madres Solteras viven en constante zozobra por las condiciones de inseguridad en las que se vive actualmente en todo el mundo. La delincuencia común no toma en consideración su caso; son objeto de frecuentes asaltos, violaciones etc., cuando se conducen a sus trabajos, guarderías y casa. Sus hijos están expuestos a ser inducidos o ser víctimas inocentes de la delincuencia común.

Por falta de una buena organización gubernamental, la seguridad pública no llega a estos lugares, lo cual hace más crítica la situación, pues los delincuentes actúan a su sabor y antojo.

3.2.3. Problema del Seguro Social:

Existe profunda preocupación por parte de las Madres Solteras al no tener una protección social por parte del Estado. Pues piensan que al día que ellas falten, sus hijos quedarán totalmente desprotegidos. Ellas no cuentan con ninguna prestación que les permita pagar una cuota de acuerdo a sus posibilidades económicas para poder obtener beneficios sociales y de salud ella y sus hijos. El hecho de trabajar y esforzarse tanto en el bienestar de sus hijos, debería de estar recompensado con un tipo de servicio que fuera de beneficio para estos casos especiales; ésto evitaría que sus

hijos al verse desprotegidos caigan en malos pasos.

3.2.4. Problema de Falta de Servicios Públicos:

Estos problemas son un martirio para la Madre Soltera, pues la falta de energía eléctrica no les permite desarrollar sus actividades con normalidad.

La carencia de Agua Potable, les obliga diariamente a acarrear el agua, o levantarse a dishoras de la madrugada a los canques públicos para poder lavar; carecen de servicios sanitarios aceptables, ya que los que poseen por las mismas condiciones de que no hay agua y drenajes se encuentran en condiciones de contaminación para el núcleo familiar.

3.2.5. Problemas de Hacinamiento y Promiscuidad:

Otro de los problemas que afectan a la Madre Soltera de éste sector periurbano, es la vida conjunta y heterogénea que le toca afrontar, al tener la necesidad de compartir espacios habitacionales mínimos, en áreas deterioradas y sin condiciones de habitabilidad; lo cual sumado al número de miembros por familia, explica el hacinamiento y la promiscuidad: en la que se encuentran, dado que en dichas áreas carentes de servicios básicos conexos (Energía Eléctrica, Agua Potable, Drenajes, etc.), existen personas de diferentes sexos, nacionalidad; en los cuales se interrelacionan una serie de culturas que en determinado momento generan desacuerdos, desavenencias en los cuales pueden darse serias discusiones al extremo de convertirse en tragedias lamentables.

El no contar con una independencia económica que le permita vivir en mejores condiciones, será para la Madre Soltera una aflicción constante, que le ocasionará serios problemas de Salud.

3.2.6. Problema Económico:

Uno de los problemas que más apatía causa a la Madre Soltera de los sectores periurbanos es la difícil situación económica que les toca enfrentar, dado a los índices de desempleo y subempleo que afectan el ingreso familiar que no le son suficientes para cubrir todas sus necesidades básicas; la inflación entendida como alza generalizada de los precios, tiene una serie de repercusiones en los hogares guatemaltecos, afectando grandemente a éste sector de la población en relación a los salarios desproporcionados que recibe.

La especulación, las desatinadas políticas económicas, los factores estructurales y la concentración de la riqueza repercuten grandemente en los sectores en donde el ingreso fijo que reciben constituyen una baja proporción, sin considerar que atrás de éste, se encuentra una población que siente los embates de la crisis y que necesita reproducirse, pero ante todo, no encuentra condiciones de vida adecuada que le permita, hacerle frente a las necesidades cada vez más difíciles de satisfacer.

3.2.7. Problema de La Contaminación Ambiental:

Uno de los problemas fundamentales para preservar la salud, es el medio ambiente. Lamentablemente las condiciones en las cuales se desenvuelve la Madre Soltera y sus hijos son pésimas, a ello se deben las enfermedades constantes de los hijos; lo cual genera otro problema como lo es el gasto excesivo en medicinas y tratamientos; a esto se le atribuye el incremento diario de Mortalidad Infantil; viven en lugares en donde conviven con animales, basura, drenajes a flor de tierra, en terrenos que frecuentemente son áreas que han sido deforestadas con inclinaciones, lo cual representan diariamente un alto peligro por la aproximación a los

barrancos.

3.2.8. Problema de la Desintegración Familiar:

Una de las principales causas que dan origen a la Madre Soltera, es el problema de la descomposición social que sufren muchos de los hogares guatemaltecos, esto repercute grandemente en la formación e integración de los hijos; el privar a los hijos de la presencia de uno de los Padres en el hogar genera en ellos inestabilidad, inseguridad, insensibilidad etc., lo cual trae como consecuencia desordenes sociales: Producto de los casos de Madres Solteras, Padres Irresponsables, delincuencia comun, problemas de drogadicción etc.

La Desintegración Familiar generalmente es consecuencia de la falta de Educación, de Satisfactores Económicos, Inmadurez, Incompatibilidad de caracteres, Intolerancia, Incomprensión, Celos Inmoderados etc. Lamentablemente este cúmulo de sentimientos mal sanos no pueden ser controlados ya que son de carácter personal totalmente al margen del control de cualquier sociedad ya que la desintegración familiar depende de la voluntad personal de cada individuo.

3.2.9. Problema de la Paternidad Irresponsable:

Otro de los problemas que constantemente, se le presentan a la Madre Soltera es la falta de responsabilidad en el hombre; esto por falta de Madurez, ignorancia, falta de orientación o muchas veces por el machismo imperante en nuestro medio, al creer que en la medida que ellos tengan Mujeres e Hijos en mayor cantidad, esto les permitirá demostrar su virilidad.

El dar cuenta de sus propios actos debe ser inculcado en el Hombre y la Mujer desde muy pequeños, de ésta manera se

lograria prevenir muchos de los casos de Madres Solteras que son victimas de la Paternidad Irresponsable.

Si el Estado, cumpliera con promover la organizaci3n sobre la base del matrimonio, la igualdad de derechos de los conyuges y la paternidad responsable, como lo establece el articulo 47 de la Constituci3n Pol3tica de la Rep3blica de Guatemala, con ello, se lograria prevenir el alto porcentaje de Madres Solteras en nuestro pa3s.

3.3. Perfil de la Madre Soltera:

Las causas que dan origen a la Madre Soltera depende de varios factores, siendo el principal el factor econ3mico; ya que de este dependen muchas de las modificaciones que se dan en el diario vivir, tal es el caso de las personas que proceden del 3rea rural de nuestro pa3s, quienes desesperados por la situaci3n econ3mica en que viven, se ven obligados a emigrar del campo a la ciudad, en busqueda de fuentes de trabajo que les permita mejorar sus condiciones de vida de ellas y su familia. Son producto tambi3n de hogares desintegrados y por lo mismo no recibieron una orientaci3n adecuada y oportuna.

Son Madres J3venes, en edades comprendidas entre 18 y 30 a3os de edad. El nivel Educativo de las Madres Solteras, se encuentra a nivel primario.

El nivel econ3mico es de escasos recursos, la mayor3a de ellas no trabajan, se dedican al cuidado de sus hijos y cubren sus necesidades b3sicas, con la ayuda que les proporcionan sus padres.

Por su condici3n de G3nero y por ser Madres Solteras no se sienten totalmente discriminadas, pues algunas no han tenido ning3n problema para ubicarse en un trabajo.

Socialmente están estereotipadas como Madres Solteras, actualmente la sociedad no les rechaza, ya que este caso se ha convertido en un tema común, especialmente en estas áreas, lo que ha dado margen a que sean aceptadas sin discriminaciones de ningún tipo.

Desconocen cuales son los derechos y obligaciones constitucionales. No se sienten totalmente desprotegidas, pues tienen el apoyo de sus padres. La Autoestima de la Madre Soltera de este sector Peri-Urbano es bastante normal. Carecen de vivienda propia.

3.4. Estrategias de Sobre Vivencia de la Madre Soltera:

3.4.1. Dependencia de los Padres:

Una de las estrategias que la Madre Soltera encuentra para dar solución al problema que le agobia, es acudir al perdón y ayuda de sus padres o familiares a fin de que le brinden lo necesario para poder alimentarse ella y sus hijos. En algunos casos esta ayuda puede ser parcial o total, pues ellas con su trabajo en los quehaceres de la casa recompensan en parte esa ayuda. Esta dependencia puede en algunos casos también convertirse en un estímulo positivo y en algunos negativo; el primero porque la Madre Soltera, reflexiona en torno a su problema para no volver a equivocarse y el segundo al no adquirir la Madre Soltera toda la responsabilidad, vuelve a cometer el mismo error una y otra vez, pues ella encuentra inmediatamente quien le ayude a resolver su problema. Este fue uno de los casos más frecuentes que encontramos en la investigación ya que las Madres Solteras tienen 2 y hasta 4 niños; hijos de diferente persona.

3.4.2. Las Guarderías o Casas Cuna:

Las Madres Solteras también acuden a las guarderías o casas cunas, lugar en donde llevan a sus hijos y les brindan los cuidados necesarios a fin de que ellas puedan llevar a cabo sus actividades de trabajo o comerciales. Las Madres Solteras llevan a las 7:00 de la mañana a sus hijos y los recogen a las 6:00 de la tarde. Estas guarderías son una ayuda que el Estado y algunas Organizaciones no Gubernamentales tienen ubicados en diferentes puntos de la ciudad capital: para que los niños puedan ser admitidos tienen que cumplir con ciertos requisitos de Salud tales como: edad comprendida entre 0 a 6 años, que tengan su carnet de vacunas vigente, exámenes generales etc. En la actualidad existe el Programa de Hogares Comunitarios, los cuales consisten en brindar atención a los niños en las propias colonias o barrios, quedando al cuidado de una Mamá 10 niños: los Padres de Familia pagan la cantidad de Q. 20.00 al mes por niño y el gobierno les brinda a la Madre responsable el complemento para la alimentación, salario, equipo y mobiliario necesario para una buena atención de los menores. Este programa está obteniendo mucho éxito porque las Madres quienes son las responsables de los hijos, ya no tienen que salir cargándolos dormidos, acarriándoles todos sus implementos hasta los lugares en donde se concentran la mayoría de guarderías, exponiéndose ellas y sus hijos a la imprudencia de los pilotos automovilistas, quienes no tienen paciencia ni un poco de comprensión a éstos casos; para el Estado también es una buena forma de invertir adecuadamente los recursos designados a la deuda social del país.

3.4.3. Ayuda del Programa Materno Infantil LEMACE:

Otra de las estrategias que la Madre Soltera ha aprovechado, es la asistencia que el Comité de Reconstrucción

Nacional le brinda a través del Programa Materno Infantil LEMACE, el cual atiende a niños en estado de desnutrición de 0 a 6 años y a Madres Embarazadas y LACTANTES. Este programa efectúa una selección de los niños que se encuentran en estado de desnutrición en alto riesgo y para lo cual le toman control de peso y talla constantemente y de acuerdo a su situación nutricional se le asigna una ayuda en alimento básico (Maíz, Frijol, Aceite, Carnes Enlatadas), que es proporcionado por el Programa Mundial de Alimento P.M.A., Programa de las Naciones Unidas de asistencia alimentaria a los países sub-desarrollados en donde los niveles de pobreza y extrema pobreza son más que elocuentes. Este Programa es otro de los cuales ha obtenido mucha demanda especialmente en las Áreas Marginales de la Ciudad por las precarias condiciones económicas en que viven los habitantes debido a las altas escalas inflacionarias, el desempleo y sub-empleo, que no les es suficiente para brindar una adecuada alimentación a sus numerosas familias con las que cuentan, éstos problemas repercuten en la mala nutrición de toda la familia, especialmente los niños quienes son los más afectados. Con este programa se contribuye de alguna manera a minimizar en parte el grave problema de la alimentación adecuada en algunos hogares guatemaltecos.

3.4.4. Trabajo de Medio Tiempo (Sub-Empleo):

Ocupar ciertas horas para el trabajo, es otra de las estrategias que la Madre Soltera tiene para poder alimentar, educar y cuidar a sus hijos. Algunas Madres aprovechan las horas cuando sus hijos están en la Escuela o en las guarderías, al cuidado de un familiar o vecino para trabajar, realizando labores de limpieza, lavar ropa, planchar etc., tareas éstas que no les ocupa mucho tiempo y que ellas realizan con agilidad, experiencia y puntualidad.

Esta estrategia se considera que es la más frecuente en

las Madres Solteras, tienen algunos inconvenientes uno de ellos es el desgaste físico que representa ese trabajo para la Madre, pues ella no cuenta con una asistencia social que le permita acudir a un tratamiento médico o una prestación: el día que la Madre se agote, se enferme o le suceda algún accidente ¿qué les espera a sus hijos, quién les va a proteger?. Esta es otra de las grandes preocupaciones de la Madre Soltera que no les permite vivir una vida tranquila.

3.4.3. Trabajar de Empleada Doméstica:

Muchas son víctimas de personas que aprovechándose de la inocencia e ignorancia de las Mujeres que han emigrado del campo a la ciudad en búsqueda de mejores condiciones de vida, son objeto de violaciones, abuso sexual, engaños etc., abandonándolas en estado interesante, muchas de ellas deciden trabajar encerradas como comúnmente le llaman, hacer limpieza, realizar oficios domésticos, etc., éstas por la necesidad que tienen de ser aceptadas con sus hijos, se adecuan a las condiciones que el patrón les ofrece, en algunos casos, son objetos de malos tratos, de amenazas constantes de quitarles el trabajo, mal remuneradas etc., todo eso lo resisten por lograr el bienestar de sus hijos.

Esta estrategia puede ser considerada una de las más adecuadas siempre y cuando se tenga suerte en la selección del Patrón; existen personas de corazones nobles que comparten con las personas necesitadas sus problemas en los cuales se puede confiar y convertirse en la ayuda que en ese momento se requiere para asumir una responsabilidad compartida, la Madre y sus hijos estarán bien protegidos, La Madre se mostrará contenta de proporcionarle un ambiente más adecuado, con posibilidades de poderle dar una buena educación, pero ante todo ella estará allí cuidando de sus hijos.

3.4.6. Vivir en Areas o Lugares Económicos: (Areas Marginales, Colonia Peri-Urbana, Areas Rurales).

La Madre Soltera se ve obligada a adaptar su condición a las necesidades imperantes, tal es el caso de la vivienda que hoy en día se hace inalcanzable el obtener una vivienda propia, es otra de las preocupaciones de la Madre Soltera; es por ello que recurre a las áreas en donde el costo del alquiler de la vivienda es más económico; en algunos casos alquilan una habitación en donde comparten la sala, el comedor, la cocina y el dormitorio; otros casos se ubican como posentes en champas de áreas marginales en donde sufren de hacinamiento, promiscuidad y también en donde exponen a sus hijos a las malas condiciones ambientales y además al peligro de la violencia y delincuencia común; otras Madres recurren a las áreas rurales de donde proceden a solicitar ayuda a sus familiares. Esta última estrategia puede ser la más indicada por considerar que en las áreas rurales aún se disfruta de un ambiente sano y en donde las familias se conservan unidas y solidarias, con esta ayuda la Madre descarga en parte su preocupación de un techo seguro para sus hijos y le permite a ella desarrollar otras actividades sin presiones.

3.4.7. Participación Política:

Otra de las estrategias que la Madre Soltera encuentra para conseguir un medio de sobrevivencia es a través de la participación política en las áreas donde viven; participan activamente en el reclutamiento de afiliados para el partido al cual pertenecen y de ésta manera van adquiriendo un espacio o un derecho a un trabajo, una solución habitacional o una ayuda en especie. En Guatemala la participación Política de la Mujer en porcentaje es poco representativa pues está supeditada a factores socio-culturales que aún

persisten.

Los partidos políticos hoy en día dan mayor importancia a la participación de la Mujer, por su entrega, responsabilidad, y lealtad al trabajo de base; pues se ha demostrado que su labor es bastante efectiva. Lo lamentable es que para fines de promoción la Mujer tiene un espacio y trato igualitario pero tratándose de ejercer sus derechos civiles y políticos a un nivel superior, la Mujer queda relegada a un segundo término en igualdad de oportunidades para ejercer cargos de elección popular.

3.4.8. Comedores Populares:

En el interior de la República ubicados en los 22 Departamentos, Municipios, Aldeas y Caseríos las Madres Solteras encuentran una estrategia de sobrevivencia a través de la ayuda en alimento que el Comité de Reconstrucción Nacional por medio del Programa de Comedores Populares proporciona a niños comprendidos de 6 a 14 años, un almuerzo diario de lunes a viernes.

Inicialmente este almuerzo consistía en sopa minestrone, leche, frijol, maíz y aceite vegetal.

Esta ayuda que brindan los 234 Comedores Populares en toda la República representa para las madres y los niños en estado de desnutrición en grado de Alto Riesgo, un alivio a la difícil condición socio-económica por la que atraviesan los habitantes de las Áreas Rurales de nuestro país.

CAPITULO IV

4. Análisis e Interpretación de los Resultados Obtenidos en la Investigación.

4.1 Aspecto Metodológico:

La muestra que se realizó fué a 50 Madres Solteras, beneficiarias del Programa Materno Infantil LEMAACE. La información se obtuvo a través de una boleta-cuestionario de carácter individual.

Para el análisis e interpretación, los datos fueron agrupados en los cuadros que a continuación se describen.

Al final del análisis se presenta una conclusión general sobre lo investigado.

4.2. Análisis e interpretación:

- Precisiones sobre la procedencia de las Encuestadas:

El 50 % de las personas encuestadas proceden del interior de la república, principalmente del altiplano, Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Mazatenango etc.; lugares estos que se han visto afectados por los enfrentamientos internos armados que ha sido otra de las causas que se suman a los problemas económicos por las cuales se han visto obligados a emigrar a la Ciudad.

El otro 50 % son originarias de esta Ciudad Capital, en donde los problemas más comunes, se dan en el vínculo familiar en donde la mayoría proceden de hogares desintegrados.

Cuadro No. 1

Escolaridad de la Madre Soltera.

Oportunidad de ir a la Escuela	f	X	Nivel de Estudio	f	X	Causa no fue Escuela	f	X
Si	40	80	Primaria	35	70	Economico	50	100
No	10	20	Secundaria	5	10			
			Ninguno	10	20			
	N = 50	100		50	100		50	100

Fuente: Investigación de Campo.

El nivel de Educación de las Madres Solteras encuestadas nos demuestra que el 80 % si tuvo la oportunidad de ir a la Escuela. Un 20 % no. Un 70 % cursó el nivel primario y un 10 % inició el nivel secundario; otro 20 % no cursó ningún grado. La causa por la cual no fue posible continuar sus estudios o no les permitió asistir a la Escuela fue en un 100 % el factor económico. Con este resultado se comprueba que el nivel educativo de la Madre Soltera, está en desventaja; es a consecuencia de este factor que las oportunidades de mejorar sus condiciones de vida se ven limitados.

Cuadro No. 2

Causas Principales que dan origen a la Madre Soltera.

Causa	f	%	Papel	f	%	Rol	f	%
Falta de Orientación	40	80	Madre Soltera	50	100	Amo de Casa	40	80
Ignorancia	5	10				Trabajadora	10	20
Influencia Familiar Negativa	3	6						
Sentimientos	2	4						
	n = 50	100		50	100		50	100

Fuente: Investigación de Campo

De las Madres encuestadas de este sector periurbano, consideran que la principal causa, por la que ellas son Madres Solteras, se debe en un 80 % a la falta de una Orientación oportuna y adecuada. Un 10 % lo atribuye a su ignorancia. Un 6 % a la Influencia Familiar Negativa y un 4 % al interponerse sus sentimientos. Todo esto pueda ser resultado a la falta de una Educación apropiada a nivel familiar como individual, sumado a ésto otros factores de desintegración familiar.

En cuanto al papel que les toca desempeñar, ellas se consideran estereotipadas como "Madres Solteras" por la sociedad en un 100 %.

El rol que ellas se atribuyen es en un 80 % como Amas de Casa, desempeñando tareas de oficios domésticos, con lo cual recompensan la ayuda que reciben. Un 20 % trabajan en actividades sub-empleadas que les permite agenciarse de fondos para la sobrevivencia de su familia; por su escasa escolaridad, no pueden pretender trabajos mejor remunerados.

Cuadro No. 3

Número de hijos y Satisfactores básicos Familiares.

Número de hijos			Oportunidad de Educación		Alimentos		Vestuario					
	f	%	f	%	f	%	f	%				
2	35	70	Si	25	50	Si	25	50	Si	25	50	
4	15	30	No	25	50	No	25	50	No	25	50	
n =		50	100		50	100		50	100		50	100

Fuente: Investigación de Campo

De las madres entrevistadas el 70 %, tienen 2 hijos y un 30 % 4 hijos. Un 50 % de las Madres consideran que sí les pueden proporcionar educación, alimentación y vestuario a sus hijos, pero el otro 50 % consideran que ellas solas no podrían si no contaran con la ayuda de sus padres y/o familiares.

En este resultado también se puede analizar que las Madres encuestadas procrearon sus hijos en edades prematuras comprendidas entre 16 y 18 años; aún no habían alcanzado la mayoría de edad.

Cuadro No. 4

Estrategias de Supervivencia de la Madre Soltera.

Para Satisfacer Necesidades	f	%	A Quién Acude	f	%
Trabaja	10	20	Padres	35	70
Presta	5	10	Hermanos	10	20
Pide Ayuda	35	70	Parientes	5	10
Σ	50	100		50	100

Fuente: Investigación de Campo

Según la opinión expresada por las Madres entrevistadas, informaron que para satisfacer las necesidades de la familia el 20 % trabaja. Un 10 % presta a sus patronos, amigos y familiares y un 70 % nos informaron que piden ayuda a sus padres, hermanos y familiares; encontrándose en este caso la mayoría de Madres Solteras.

El 70 % de ellas acuden a sus Padres, quienes no las han desamparado. Un 20 % acuden a sus hermanos y un 10 % a sus parientes más cercanos.

Este resultado nos da la pauta que las Madres Solteras de los Sectores Periurbanos de la Ciudad no se encuentran totalmente desamparadas; a pesar del error cometido, ellas las han perdonado y les ayudan a seguir adelante; por supuesto que existen también sus excepciones en las cuales no tienen a quien acudir, este caso es más frecuente en las áreas totalmente marginales.

Cuadro No. 5

Educación y capacitación de la Madre Soltera.

Se ha Educado	f	%	Importancia de la Educación y Capacitación	f	%
Si.	15	30	Si	50	100
No	35	70	No	--	---
N = 50				50	100

Fuente: Investigación de campo

El mayor porcentaje de las entrevistadas, no han hecho nada por educarse siendo un 70 %, quienes lo atribuyen al cuidado de sus hijos. El 30 % si se han esforzado por capacitarse.

El 100 % si reconocen la importancia que tiene la Educación y Capacitación, pero por factores económicos, tiempo y responsabilidades en el hogar no les ha sido posible educarse.

Cuadro No. 6

Estado Nutricional de la Madre Soltera y su Familia.

Se Alimenta	f	%	Comen	f	%	Alimentos	f	%	ayuda del	f	%
			tres tiempos			que da a sus hijos			Estado		
Si	50	100	Si	50	100	todos	50	100	Si	25	50
No	--	---	No	--	---		--	---	No	25	50
n =	50	100		50	100		50	100		50	100

Fuente: Investigación de campo

De las Madres entrevistadas al 100 % reconocen que si se alimentan bien, asegurándonos que un 100 % que si comen los tres tiempos de comida; y al preguntarles que alimentos les dan a sus hijos, respondieron que todos también en un 100 % (todos equivale a frijol, arroz, tortilla, huevos, carne y pan) este resultado nos demuestra que la Madre Soltera de este sector periurbano si puede dar lo necesario a sus hijos, por la ayuda que recibe de sus padres y también por el complemento que recibe del Programa Materno Infantil LEMAACE.

En la pregunta formulada que si recibían ayuda del Estado el 50 % de Madres respondieron que no recibían nada por parte del Estado, el otro 50 % reconocen que la ayuda que reciben del Programa Materno Infantil LEMAACE del Comité de Reconstrucción Nacional pertenece al Estado.

Cuadro No. 7

Servicios que ofrece el Programa Materno Infantil
LEMAACE.

Se ayuda con los Alimentos	f	%	Alimento que les Proporciona	f	%	Sabe Prepararlos	f	%	Otro servicio que presta	f	%
Si	50	100	Todos (frijol, Maiz, Aceite, Carnes)	50	100	Si	50	100	Capacitación	40	80
No	--	---		--	---	No	--	---	Desconocen	10	20
n =	50	100		50	100		50	100		50	100

Fuente: Investigación de Campo

El 100 % de las Madres encuestadas respondieron que si se ayuda con los alimentos que el Programa les proporciona. El 100 % también confirmaron que si reciben todos los alimentos que el Programa les brinda como Maiz, Frijol, Aceite y Carnes Enlatadas; también confirmaron que por tratarse de alimentos tradicionales el 100 % si saben prepararlos.

El 80 % de Madres informaron que otro de los servicios que el Programa les brinda es la Capacitación en diferentes Areas como la floristería, costura, cocina, repostería, pifatería etc., a donde acuden voluntariamente. Un 20 % dijo desconocer que otro servicio les brinda el Programa.

Cuadro No. 8

Género, derechos y obligaciones de la Madre Soltera.

Género	f		Nivel Educativo	f		Derechos	f		Obligaciones	f	
		%			%			%			%
Si	--	---	Si	50	100	Si	--	---	Si	50	100
No	50	100	No	--	---	No	50	100	No	--	---
N = 50 100			50 100			50 100			50 100		

Fuente: Investigación de campo

El 100 % de las Madres Solteras encuestadas aseguran que por su condición de género no se sienten totalmente discriminadas para efectos de conseguir trabajo; ellas opinan que ultimamente se han dado cuenta que le están dando mayor importancia a la mano de obra femenina, por que es más responsable, y no tiene vicios (fumar, beber, jugar, etc.) desplazando de ésta forma la mano de obra masculina.

Por el nivel educativo que poseen el 100 % de las Madres Solteras encuestadas, dijo tener limitaciones en la colocación y remuneración apropiada en sus lugares de trabajo.

En relación a la pregunta formulada, si ellas conocen cuales son sus derechos, el 100 % dijo desconocer cuales son. Cosa contraria sucede al preguntarseles si conocen cuales son sus obligaciones, el 100 % de las entrevistadas respondieron que sí; haciendo la aclaración que ellas consideran que sus obligaciones son alimentar, educar y vestir a sus hijos.

Cuadro No. 9

Experiencias y expectativas de la Madre Soltera.

Experiencia como Madre Soltera.	f	%	Que espera realizar en el futuro	f	%
Vivir situaciones difíciles	25	50	Sacar adelante a sus hijos	50	100
Luchar más por sus hijos	25	50			
	N = 50	100		N = 50	100

Fuente: Investigación de Campo

De las Madres entrevistadas el 50 % coinciden en que el vivir situaciones difíciles, especialmente en la adquisición de los medios necesarios para la sobrevivencia como lo es el dinero, el alimento y las medicinas para hacer frente a las frecuentes enfermedades de su familia.

El otro 50 % opinan que las experiencias que ello, les ha dejado es el de luchar más por sus hijos; ellas creen que la responsabilidad que han adquirido las compromete a seguir adelante; tal y como lo manifestaron el 100 % de las Madres cuando se les pregunto que desearían realizar en el futuro.

Este resultado nos demuestra que para las Madres Solteras sus hijos son y serán su principal objetivo por lo cual deben esforzarse.

Cuadro No. 10

Rol del Trabajador Social en los Programas Atención a la Madre Soltera.

Conocimiento del Trabajo del Trabajador Social	f	%	Consideración de Ayuda del Trabajador Social	f	%	Ayuda deseada	f	%
Si	--	---	Si	50	100	Vivienda,	35	70
No	50	100	No	--	---	Orientación	10	20
						Trabajo	5	10
	N = 50	100		N = 50	100		50	100

Fuente: Investigación de campo

En cuanto al conocimiento que la Madre beneficiaria del Programa LEMACE tienen respecto al trabajo que el Trabajador Social realiza el 100 % dijo desconocerlo; cosa contraria se dió al preguntarles que si consideran que el Trabajador Social les podría ayudar el 100 % respondió que si.

En relación a la ayuda que el Trabajador Social desean que les ayude, en un 70 % manifestaron que a resolver su problema Habitacional. Otro 20 % desean que el Trabajador Social les oriente a como resolver sus problemas. Un 10 % que el Trabajador Social les ayude a conseguir un trabajo o una fuente de trabajo; que les ayude a movilizar recursos económicos para un pequeño negocio, que ellas puedan atender sin descuidar a sus hijos.

Al hacer un resumen general del Capítulo No. IV, podemos decir que la problemática de la Madre Soltera es doblemente más difícil, a la de otra Mujer que decide ser Madre, bajo

otras circunstancias, siguiendo la vía legal como lo es el Matrimonio.

La investigación realizada nos demuestra, que los bajos niveles de Escolaridad, los problemas socio-económicos, el ambiente en el que normalmente se desenvuelven las Madres Solteras son perjudiciales para el bienestar de ellas y sus hijos.

Lo anterior lo confirman las respuestas dadas por las encuestadas al reconocer que la falta de una orientación adecuada y oportuna, les hubiera ayudado a tomar una decisión más certera. La Ignorancia por su escasa escolaridad que poseen, la Influencia Familiar Negativa, en la cual las jóvenes no encuentran quien les de afecto y atención necesaria, para poder dialogar sobre sus problemas, presiones e inquietudes que les acontece. Los Sentimientos incontrolables que surgen en el momento menos indicado, cuando aún no se ha alcanzado el grado de madurez que toda persona debe tener antes de tomar decisiones serias, con responsabilidad y firmeza.

El hecho es que a la Madre Soltera le toca obligadamente asumir la responsabilidad de brindar los recursos necesarios para satisfacer las demandas de alimentación, vivienda, vestuario, salud y educación a sus hijos menores.

CAPITULO V

5. Propuesta Lineamientos de Acción que Contribuirán a la Sobrevivencia de la Madre Soltera y la Intervención del Trabajador Social en los Programas de Asistencia de la Madre Soltera:

5.1. Organización de la Madre Soltera:

Para encontrar soluciones concretas a los problemas que les agobian es importante la incorporación de la Madre Soltera a la Organización, con el fin de encontrar alternativas de solución a los problemas de Educación de los hijos, problemas de Consumo, Trabajo, Guarderías, relaciones Vecinales etc. Así mismo a través de la organización, pueden hacer conciencia sobre situaciones específicas de discriminación, por motivos de género y denunciar situaciones relacionadas a Derechos Humanos, Civiles, familiares, Políticos y Laborales de las Mujeres. Podrían erradicar la desigualdad.

5.2. Educación:

"La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre todo el mundo para transformarlo".¹⁴ La Educación para la Madre Soltera debe ser interpretada como elemento esencial que le ayudará en gran medida a superar los problemas que se le presentan. El desafío educativo de la Mujer, radica en prepararse para el futuro, más que para el presente, si bien es cierto que la educación es un derecho fundamental de la persona humana, es notorio el atraso que en nuestro medio la población femenina tiene, sin embargo existe

¹⁴ Freire Pablo, La Educación como práctica de la libertad. 14a. edic. Editores siglo veintiuno S.A. México. 13 d.f. 14 de Oct. de 1,974 Pag. 7

conciencia de la importancia que la Educación tiene para lograr el progreso social; es la educación un instrumento para promover la igualdad de la Mujer; la educación propicia el óptimo desarrollo de la personalidad individual, forma ciudadanos conscientes, con gran capacidad de reflexión y de elegir y distinguir el bien y el mal.

La educación propicia la utilización de importantes recursos de inteligencia, de iniciativa, de aptitudes y de trabajo productivo. La educación tiene un valor incomparable y una capacidad particular de enriquecer la vida, de ayudar a la persona a lograr su autodeterminación y su propia identidad como ser social.

5.3. Capacitación Laboral:

La capacitación como la educación, son las dos alternativas para que la Madre Soltera se integre a la sociedad y de esta manera alcanzar su movilidad social y su independencia económica. Porque les permite crecer en base a su propio esfuerzo. Esta capacitación puede ser impartida en los mismos centros de trabajo o instituciones públicas y privadas en horas de trabajo o pueden ser cursos cortos con una duración de una o dos semanas; estos programas de capacitación deben ser orientados a satisfacer las necesidades de la empresa. En la medida en que a la Mujer se le capacite para el trabajo tendrá mayores oportunidades de acceso al mercado de trabajo y a la vez logrará transformaciones Psicosociales; entre ellas la seguridad que representa poseer habilidades que le permitan generar los recursos necesarios para mantener a su familia. La falta de Capacitación llega a tales extremos que al desarrollar un trabajo lo realizan mal y desperdician en ellos energía, esfuerzos y recursos.

5.4. Derechos Legales:

Es importante reconocer que existe en nuestro medio total o parcial desconocimiento por nuestros derechos y obligaciones constitucionales y siendo un factor determinante que les proporciona protección a sus derechos como persona a fin de establecer mejores condiciones de vida, siendo además una estrategia para fortalecer los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer.

Existen actualmente tratados internacionales que dan fuerza a nuestras normas constitucionales. El artículo 40. de la Constitución Política de Guatemala dice " En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos...". Este artículo significa que la mujer tiene tanto igualdad de derechos como igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Existen organismos internacionales tales como la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos. Comisión ésta que aprobó el primer instrumento jurídico exclusivamente a los derechos de la Mujer; estas comisiones se reúnen con el propósito de informar, evaluar y formular políticas y estrategias, tendientes a lograr beneficios para la Mujer, relacionados con los convenios que a continuación se describen y que el Estado de Guatemala ha ratificado y por consiguiente tienen preminencia sobre el derecho interno:

- Convenio No. 100 Relativo a la Igualdad de Remuneración Entre la Mano de Obra Masculina y la Mano de Obra Femenina por un Trabajo de Igual Valor.
- Convención Sobre los Derechos Políticos de la Mujer.
- Convención Sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada.
- Convenio No. 111, Relativo a la Discriminación en

Materia de Empleo y Ocupación.

- Convenio Relativo a la Lucha Contra la Discriminación en la Esfera de la Enseñanza.
- Convención Sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios.
- Convención Sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer.

5.5. Económico:

El ser humano es el creador, núcleo y finalidad de la vida económica. De esto se desprende que la economía debe ser comunitaria y personalista. esto quiere decir que la Mujer como ser humano también tiene derecho en participar en la economía, para la obtención de los bienes y satisfactores que le permitan cubrir sus necesidades. Siendo el factor económico la base de la supervivencia de ella y su familia, es necesario que a la Madre Soltera se le provea de los medios económicos que le permitan iniciar un pequeño negocio, con lo cual estaría logrando junto a la educación y capacitación laboral su independencia económica. El garantizar oportunidad de empleo y dar trato en igualdad de oportunidad y el proporcionar a la Mujer en igualdad de derecho acceso a los créditos financieros. Adoptar medidas especiales para estimular la participación de la Mujer en la adopción de medidas económicas e incluir a las Mujeres que realizan tareas productivas no remuneradas como persona económicamente activa y asegurar servicios adecuados de bienestar social (seguridad social, pensiones y prestaciones por desempleo), ayudará a estimular la participación dinámica de la Madre Soltera y de esta forma lograr su libertad e independencia económica.

5.6. Alimentación y Nutrición:

El hambre y la mal nutrición en sus diversas manifestaciones son las causantes de muchas muertes de niños de corta edad y cantidad de madres que sufren de anemia nutricional: para mejorar las condiciones de estas debe darse la alimentación adecuada en los hogares, deben de gozar de un ambiente sano y control sanitario, una atención materno infantil oportuna, reducir drásticamente las enfermedades que contribuyen a la mala nutrición.

Lo básico para la Madre embarazada y para sus hijos de corta edad, sería una alimentación adecuada durante el embarazo y la lactancia, el control de crecimiento y la adopción de medidas complementarias apropiadas y de vigilancia de la nutrición. Es indudable que para poder satisfacer esas necesidades el Estado e Iniciativa Privada deben contribuir a que existan posibilidades de empleo y generación de ingresos económicos: se debe educar y capacitar para el trabajo y deben incrementarse los servicios de producción y la distribución de alimentos. La mujer tiene derecho a una alimentación adecuada que la nutra y le ayude a desarrollar las actividades que le corresponden para beneficiar la alimentación de sus hijos.

5.7. Intervención Profesional del Trabajador Social:

Para la intervención profesional del Trabajador Social en los programas de atención a la Madre Soltera, debe tener presente la función de concientización, movilización y organización social que para un proceso de promoción se necesita para lograr el auto desarrollo independiente de los individuos de los grupos y las comunidades.

La función de Orientación a las Madres Solteras debe ser acorde a sus necesidades e intereses y deben de ser

encaminadas a la obtención de su propia participación en la búsqueda de soluciones prácticas.

Es importante hacer conciencia en la realización a la necesidad de la transformación social, para lograr el bienestar integral de ellas y sus familias, con el único fin de mejorar su condición de vida, respetando en todo momento sus tradiciones culturales, valorizar sus conocimientos y experiencias.

Es importante que el Trabajador Social promueva en ellas la participación en la toma de decisiones y en su Autoestima.

El estimular las acciones de cooperación de ayuda mutua y solidaridad entre las personas que la rodean, esto para que sus problemas sean menos agobiantes y se conviertan en respuestas eficaces a la satisfacción de sus necesidades.

El Trabajador Social podrá contribuir a lograr con mucha sutileza cambios de mentalidad, actitud y comportamiento en las personas necesitadas, a través de la aplicación del siguiente proceso metodológico.

5.7.1. Investigación Participativa:

La investigación es una de las funciones que el Trabajador Social no debe de descuidar. El motivar la participación de la Madre Soltera en conocer, analizar, e interpretar su problemática, a fin de buscar alternativas de solución les permitirá lograr con eficiencia un proceso de transformación.

5.7.2. Planificación Participativa:

En esta etapa el Trabajador Social, conjuntamente con las Madres Solteras deben definir los objetivos, las metas y

los recursos, con el objeto de sistematizar las actividades que realizarán. En este proceso se tratará de articular la problemática, las soluciones tomando muy en cuenta los recursos con los que disponen.

La planificación debe responder a las preguntas que, cómo, porqué, cuándo, quién, dónde y debe ser aplicable y funcional; en la planificación debe adecuarse lo posible a lo deseado.

5.7.3. Organización Participativa:

El organizar y apoyar a las personas progresistas con el objeto de lograr sus metas, es importante en esta etapa. El preparar en forma ordenada los recursos humanos, materiales e institucionales a fin de lograr una buena distribución del trabajo en las actividades tendientes a su desarrollo.

La organización esta implícita en todo el proceso metodológico, pues de una buena organización depende el éxito de una buena ejecución.

La organización de la Madre Soltera debe ser orientada a la unificación de esfuerzos para lograr su bienestar.

5.7.4. Ejecución Participativa:

En esta etapa el Trabajador Social debe motivar la participación de la Madre Soltera en llevar a cabo todas las acciones que previamente fueron contempladas en la etapa de planificación y organización. Es importante que las Madres Solteras impulsen acciones propias tendientes a lograr sus objetivos y metas propuestas, en ningún momento el Trabajador Social deberá pensar, sentir, ni decidir por ellas.

5.7.5. Evaluación Participativa:

La evaluación es la etapa final y es un elemento esencial para todo el proceso, porque nos permite evaluar los resultados obtenidos.

La evaluación nos da elementos de juicio que nos permitira aplicar acciones correctivas y mejorar el trabajo.

CONCLUSIONES:

1. El factor económico constituye el elemento principal de las transformaciones sociales que se dan en el campo y la ciudad, del cual surgen otro tipo de problemas tales como: las emigraciones, las desintegraciones familiares, la deserción escolar, la desnutrición, y en algunos casos la mortalidad infantil.

2. La ayuda en alimento que las Madres Solteras reciben a través del Programa Materno Infantil LEMACE, constituye un complemento a las débiles condiciones económicas en las que viven.

3. Los bajos niveles de educación en la población de Madres Solteras, representa un limitante para su inserción en el trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades y no le permite poder optar por un trabajo mejor remunerado.

4. Los altos índices de analfabetismo, representa el principal problema para mejorar las condiciones educativas de Madres Solteras.

5. La Madre Soltera representa para el Empresario, especialmente el de la maquila un ser beneficioso, por que le representa mayores ganancias, por ser mano de obra barata, más dócil, sin vicios, menos problemática y con mayor necesidad del trabajo.

6. Una buena Orientación, Adecuada y Oportuna dirigida a hombres y mujeres referente a la integración familiar, la paternidad responsable puede prevenir el alto porcentaje de Madres Solteras.

7. La desintegración Familiar, es un flagelo que menoscaba

La integridad de la persona humana, dando como resultado que las personas se encaucen por caminos equivocados así mismo La Paternidad Irresponsable ha sido también una causa por medio del cual, se ha incrementado los índices de Madres Solteras.

8. La familia es el vínculo en el cual se forjan los Valores y la Cultura de la Sociedad; por lo tanto, es allí de donde también surgen los diferentes desordenes sociales, derivado de los problemas económicos, niveles de pobreza y carencia de Satisfactores.

9. Los Derechos Legales dirigidos a la Mujer, son una estrategia para fortalecer los mecanismos nacionales para lograr el adelanto de la Mujer.

10. Aunque las respuestas de las Madres Solteras, beneficiarias del Programa desconozcan cual es el trabajo que realiza un Trabajador Social; sí reconocen que es la persona que les puede ayudar a resolver sus problemas.

RECOMENDACIONES:

1. Que se estimule la Producción en el interior de la República para que existan fuentes de trabajo y mejorar las condiciones económicas de la población; que se continúe con la descentralización de las Instituciones para evitar las emigraciones masivas del campo a la ciudad en búsqueda de mejores condiciones de vida.

2. Que el Programa Materno Infantil LEMACE, aproveche el recurso en Alimento que le es proporcionado por el Programa Mundial de Alimento para preparar a la Madre Soltera a ser autogestora de su propio desarrollo, a través de impulsar la micro-empresa y aumentar la capacitación.

3. Que el Estado cumpla con lo que le establece el art. 71 de la Constitución de la República en cuanto a proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación.

4. Que se continúe con las campañas de Alfabetización a efecto de reducir los altos índices en nuestro país de Mujeres Analfabetas.

5. Que se regulen en nuestro país, las condiciones de trabajo, especialmente el de la Maquila y se efectúen las supervisiones periódicas para evitar la explotación de la Mujer.

6. Siendo el Estado el ente que debe garantizar la Protección Social Económica y Jurídica de la familia debe de dar mayor importancia a los aspectos de Organización de igualdad de derechos y paternidad responsable, con el objeto de evitar el incremento de Madres Solteras en nuestro país.

7. Que realicen campañas de orientación adecuada y oportuna

en estos lugares Periurbanos dirigidos a Mujeres y hombres para que tengan conocimiento sobre los aspectos de Integración Familiar y Paternidad Responsable.

8. Que el Programa Materno Infantil LEMAACE le dé mayor participación al Trabajador Social, que se le deje desarrollar el rol que como profesional debe de desempeñar en beneficio de la población necesitada.

9. Que se delimiten los campos de acción con los otros profesionales que participan, que se integre personal calificado y que en forma coordinada se trabaje como equipo multidisciplinario, para el beneficio de las Comunidades y del mismo Programa Materno Infantil LEMAACE.

10. Aprovechar los medios de comunicación para educar e informar a la Madre Soltera a cerca de sus derechos y obligaciones.

11. El Profesional de Trabajo Social, deberá promover y orientar técnicamente la Organización Social de las Madres Solteras, a efecto de lograr la participación activa en la búsqueda de soluciones prácticas y satisfacer necesidades por su propio esfuerzo, encaminadas a lograr su bienestar social y familiar.

12. Siendo el Trabajador Social el enlace entre el Programa Materno Infantil LEMAACE, es la persona más indicada para velar, por el buen funcionamiento, correcta asistencia y buena utilización de los recursos existentes.

BIBLIOGRAFIA:

1. Asamblea Nacional Constituyente del 31 de Mayo de 1,985. "Constitución Política de la República de Guatemala", Edit. Tipografía Nacional, fecha 7 de Septiembre de 1,990 p.p. 263.
2. Asociación de Investigadores y Estudios Sociales -ASIES- "Organización Social" Notas sobre el pasado y lineamientos para el futuro Edit. Asies. Guatemala 1,971. p.p. 208.
3. Bolaños de Aguilera, Aura Azucena Compiladora Fundación FRIEDRICH EBERT. "La Participación de la Mujer en el logro de su Bienestar".
4. Congreso Nacional de Trabajo "Trabajo Social y Realidad Nacional" (Tercer Congreso). Quetzaltenango, Guatemala, 1,979. Pags. 41-42.
5. Chinchilla González Ana Beatriz, Brenda Nidia Sierra Aguilar. "Marginación Social y Económica de la Madre Soltera Trabajadora de la casa particular que asista a la casa Don Benito" Edit. Sistemas Técnicos Impresos. Guatemala, Agosto de 1,992.
6. Del Cid, Bernarda Navarrijo, Hilda Rosaura Gramajo Mancilla. "Trabajo Social en la Sociedad Guatemalteca". Ediciones Superiores. Guatemala Noviembre de 1,983. p.p. 164.
7. Ander Egg, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social, Ed. Eco. S.R.L. Buenos Aires. 1,974. p.p. 284.
8. Encuentro de Primeras Damas de Centro América. "La mujer y la Familia en Guatemala"

(cuarto) Tegucigalpa Honduras, Octubre de 1,990,
p.p. 45.

9. Freire, Pablo "La Educación como práctica de la libertad" 14ava. edic. Editores siglo veintiuno S.A. México. 13 d.f. 14 de Octubre de 1,974 pag. 7.
10. González Martínez Aída, Documento de Trabajo " La función de los programas de educación pública y de información, en el plano nacional, en la aplicación de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", Rs/Cedaw, 13 de Septiembre de 1,989 p.p. 18
11. Instituto Centroamericano de Estudios Políticos I.N.C.E.P. "Mujer y Lucha Social", Recopilación de Textos de Lic. Gabriel Aguilera P., Guatemala, Julio de 1,979, p.p. 545.
12. Instituto Nacional de Estadística -INE- "Encuesta Nacional Sociodemográfica" Volumen I Junio 1,990. p.p. 144.
13. Oficina Nacional de la Mujer, adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, "Política Nacional para el Desarrollo y Promoción de la Mujer en Guatemala", UNICEF-OPS/OMS--FLACSO-PNUD, impreso por Alfil, Guatemala, Agosto de 1,990, p.p. 64.
14. Organización de Naciones Unidas. "Estrategias de Nairobi, Orientadas hacia el Futuro, para el Adelanto de la Mujer".
15. Organización de Naciones Unidas "Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer", Documento PNUD.

Pag. # 5

16. Pardini, Felipe "Metodología y Técnicas de Investigación de Ciencias Sociales" 19ava. Edición siglo XXI Editores S.A. México. p.p. 212.
17. Plan Nacional de Desarrollo. Volumen II Políticas Específicas, 1,987-1991 p.p. 272.
18. Programa de Naciones Unidas, para el Desarrollo PNUD, "Recopilación de Organizaciones Gubernamentales que desarrollan programas y proyectos dirigidos a la Mujer", Impreso Cegmosa, Guatemala Agosto de 1,988, p.p. 217.
19. Revista Despertad, Edit. Ultramar, México, fecha 8 de Julio de 1,992. p.p. 32.
20. Revista INE, 1,990. Sistema Estadístico Nacional. "Participación de la Mujer Guatemalteca en la Actividad Económica". Guatemala 30 de Noviembre de 1,990. p.p. 44.
21. Seminario de Trabajo Social "Políticas Sociales y Estrategias de Intervención Profesional de los Trabajadores Sociales en la actual coyuntura" Guatemala Noviembre de 1,987. p.p. 434.
22. Taller Regional. "La participación Digna de la Mujer, en la Economía de Centro América". Costa Rica 4,5 y 6 Julio de 1,990. p.p. 73.
23. Textos Filosóficos #2 "Qué es la Lógica Dialéctica". Departamento de publicaciones (6-2.m) Facultad de Ciencias Económicas USAC. Guatemala Octubre de 1,976. p.p. 21.

24. UNICEF, SEGEPLAN "Análisis de la Situación del niño y la Mujer", Guatemala, Agosto 1, 1991. p.p. 70.